

# Rendición de cuentas **2022**

*Segundo Cuatrimestre*



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DE DESARROLLO URBANO

CONSEJO NACIONAL  
DE ÁREAS  
PROTEGIDAS



**CONAP**

*[Handwritten signature]*

# CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

## Presentación

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales, es el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), el cual está integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran.

Conscientes que el país posee una enorme riqueza biológica, social y cultural que en su conjunto constituyen un recurso significativo e inalienable tiene como objetivo el asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de los guatemaltecos, lograr la conservación de la diversidad biológica del país, hacer uso sostenido de las especies y ecosistemas, entre otros. Es importante señalar que ha propiciado la protección, conservación y manejo de las áreas y la diversidad que se encuentra dentro de ella, siendo nuestro país considerado como Megadiverso.

El Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo se institucionaliza como un ejercicio constante de transparencia para informar a la población en relación al uso de los fondos públicos y el avance en el cumplimiento de la planificación.

Para este segundo cuatrimestre del año 2022 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– realizó actividades en las 348 áreas que tiene bajo su resguardo, que ocupan el 32% del territorio nacional las cuales giran en torno a las acciones que realizan las direcciones sustantivas y regionales que lo conforman.

El CONAP juega un papel fundamental en la sostenibilidad de los ecosistemas en sinergia con el desarrollo humano, en la disminución de la vulnerabilidad socioambiental asegurando el recurso agua para consumo humano y cultivos, la pesca, recursos maderables, oxígeno, paisajes de recreación con potencial turístico y de investigación, entre otros.

Es importante resaltar que, de las asignaciones presupuestarias del CONAP, en los grupos de gasto 0 (servicios personales), 100 (servicios no personales), 300 (propiedad, planta, equipo e intangibles) se ejecutó el 33.98%, en el grupo 000 se determinó que el 62.16% se efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio y resguardo de la diversidad biológica.



# Contenido

<b>Presentación</b>	2
<b>Análisis de Egresos por Fuente de Financiamiento</b>	5
<b>Detalle de Ejecución Presupuestaria A Nivel De Grupo De Gasto</b>	5
<b>Detalle de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”</b>	7
<b>Relevancia del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” y sus Erogaciones</b>	7
<b>Presupuesto de Inversión</b>	8
<b>Especificaciones de Inversión</b>	9
<b>Transferencias de Capital</b>	9
<b>Presupuesto por Finalidad</b>	9
<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.</b>	12
<b>2. Preparación ante los incendios forestales dentro de Áreas Protegidas para la temporada 2022-2023.</b>	12
<b>2.1. Charlas de prevención y sensibilización sobre de incendios forestales:</b>	13
<b>2.1. Campaña de comunicación e información para la prevención de incendios forestales:</b>	13
<b>3. Comercio Internacional de especies incluidas en CITES.</b>	14
<b>4. Restauración, Protección, Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica.</b>	15
<b>5. Contratos de Concesión para el aprovechamiento integral de los Recursos Naturales Renovables en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya del Departamento del Peten</b>	20
<b>6. Visitación en Áreas Protegidas.</b>	21
<b>-CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES</b>	22
<b>CONCLUSIONES</b>	22
<b>Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.</b>	22
<b>Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.</b>	23
<b>Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.</b>	23
<b>Indicación de los desafíos institucionales.</b>	23





# PARTE PRESUPUESTARIA





## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### Análisis de Egresos por Fuente de Financiamiento

La ejecución presupuestaria total al 31 de agosto del año 2022, asciende al cincuenta punto sesenta y siete por ciento (50.67%) del presupuesto total del -CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” tiene una ejecución del cincuenta y ocho punto ochenta y ocho por ciento (58.88%), la fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” cincuenta y uno punto cuarenta por ciento (51.40%); la fuente 21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ”, una ejecución del diez punto cuarenta y ocho por ciento (10.48%), dentro de la fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, una ejecución del sesenta y siete punto veinticuatro por ciento (67.24%), Fuente 31 “Ingresos propios”, una ejecución del ocho punto cuarenta y tres por ciento (8.43%), dentro de la fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” una ejecución del nueve punto noventa y seis por ciento (9.96%), en la fuente 61 “Donaciones externas”, cuarenta y nueve punto setenta y uno por ciento (49.71%), fuente 71 “Donaciones internas”, con una ejecución del treinta y ocho punto cuarenta y cinco por ciento (38.45%).

### Detalle de Ejecución Presupuestaria A Nivel De Grupo De Gasto

El Presupuesto de Egresos al 31 de agosto de 2022, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

a) El grupo de gasto 000 “Servicios personales”, presenta una ejecución de cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos un quetzales con treinta y cinco centavos (Q. 44,694,301.35), equivalente al sesenta y dos punto dieciséis por ciento (62.16%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta institución, así como la erogación de prestaciones laborales competentes en materia legal.

b) El grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, presenta una ejecución de cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos noventa y ocho quetzales con treinta y tres centavos (Q. 5,846,398.33), equivalentes a veintiséis punto cincuenta y cinco por ciento (26.55%) de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 “Energía eléctrica”, 112 “Agua”, 113 “Telefonía”, 142 “Fletes” (Transporte de paquetería), 151 “Arrendamiento de Edificios y locales”, 165 “Mantenimiento y reparación de equipos de transporte”, 191 “Pólizas de primas y seguros”, entre otros.

c) El grupo de gasto 200 “Materiales y suministros”, presenta una ejecución de seiscientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y dos quetzales con cuarenta y cinco centavos (Q. 685,882.45), que equivale al seis punto diez por ciento (6.10%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personal guarda recursos, alimentos para fauna silvestre en decomiso y resguardo, insumos de papelería y oficina, tintas y tóner para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos diversos, entre otros gastos.

d) El grupo de gasto 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, presenta una ejecución de setecientos sesenta y tres mil quinientos quetzales exactos (Q. 763,500.00), equivalentes a treinta y tres puntos noventa y ocho por ciento (33.98%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de cómputo para las diferentes regionales.

e) El grupo de gasto 400 “Transferencias corrientes”, presenta una ejecución de siete millones setenta y siete mil quinientos treinta y un quetzales con noventa y dos centavos (Q.7,077,531.92), equivalente



al cincuenta y cinco punto setenta por ciento (55.70%), distribuido en las erogaciones por pago de prestaciones laborales (Indemnización-Vacaciones pagadas por retiro) a ex colaboradores, así como prestaciones post mortem de ex colaboradores por fallecimiento, pagos de compensación por conservación a Municipalidades.

f) El grupo de gasto 500 "Transferencias de capital", presenta una ejecución de dos millones setecientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y siete quetzales con veintiocho centavos (Q.7,077,531.92), equivalente al cien por ciento (100.00%), distribuido en las erogaciones por pago de compensación por conservación a Municipalidades.

g) El grupo de gasto 900 "Asignaciones globales", refleja una ejecución de un millón ochenta y cuatro mil quinientos siete quetzales con cincuenta y tres centavos (Q.1,084,507.53), dando por tanto un avance de noventa y cinco puntos ochenta y ocho por ciento (95.88%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme), y su cumplimiento.

### Detalle de Ejecución por grupo de gasto

Grupo de Gasto	Asignado	Vigente	Devengado	Por devengar	% Ejecución
000 Servicios Personales	Q71,330,394.00	Q71,896,876.00	Q44,694,301.35	Q27,202,574.65	62.16%
100 Servicios No Personales	Q34,488,086.00	Q22,019,704.00	Q5,846,398.33	Q16,173,305.67	26.55%
200 Materiales y Suministros	Q14,835,008.00	Q11,399,986.00	Q695,882.45	Q10,704,103.55	6.10%
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q1,048,000.00	Q2,247,144.00	Q763,500.00	Q1,483,644.00	33.98%
400 Transferencias Corrientes	Q2,453,512.00	Q12,707,567.00	Q7,077,531.92	Q5,630,035.08	55.70%
500 Transferencias de Capital	Q0.00	Q2,752,640.00	Q2,752,637.28	Q2.72	100.00%
900 Asignaciones Globales	Q0.00	Q1,131,083.00	Q1,084,507.53	Q46,575.47	95.88%
<b>Totales</b>	<b>Q124,155,000.00</b>	<b>Q124,155,000.00</b>	<b>Q62,914,758.86</b>	<b>Q61,240,241.14</b>	<b>50.67%</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

### Detalle de Ejecución por grupo de gasto

#### Comparativo de Asignaciones Presupuestarias y Ejecución



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.



## Detalle de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”

Dentro de la ejecución presupuestaria para el segundo cuatrimestre 2022, se considera de vital relevancia el Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, dentro del cual se efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio de este Consejo.

A continuación, se puede constatar que el presupuesto vigente corresponde a setenta y un millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos setenta y seis quetzales exactos (Q.71,876,876.00), para una ejecución de cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos un quetzales con treinta y cinco centavos (Q. 44,694,301.35) y un disponible por ejecutar de veintisiete millones doscientos dos mil quinientos setenta y cuatro quetzales con sesenta y cinco centavos (Q. 27,202,574.65).

### Detalle de Ejecución Grupo de gasto 000



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

## Relevancia del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” y sus Erogaciones

En función del quehacer institucional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art.64) y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), misma ley que mandata al resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica. No está de más indicar que dentro del recurso humano, corresponde una vital relevancia al personal guardarecursos, ya que ellos inciden en el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas, otras leyes, normativas y políticas relacionadas con su accionar diario. Los hombres y mujeres que representan al CONAP, en las Áreas Protegidas, Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, u otros que conformen a este Ente, realizan actividades que aseguran la protección de los recursos naturales, como prevención de hechos ilícitos, control, vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, coordinación interinstitucional para el resguardo del patrimonio natural, quienes son responsables de llevar a cabo actividades que aseguren que las áreas protegidas tengan un mantenimiento adecuado y que a su vez provean de recursos inherentes para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.

## Presupuesto de Inversión

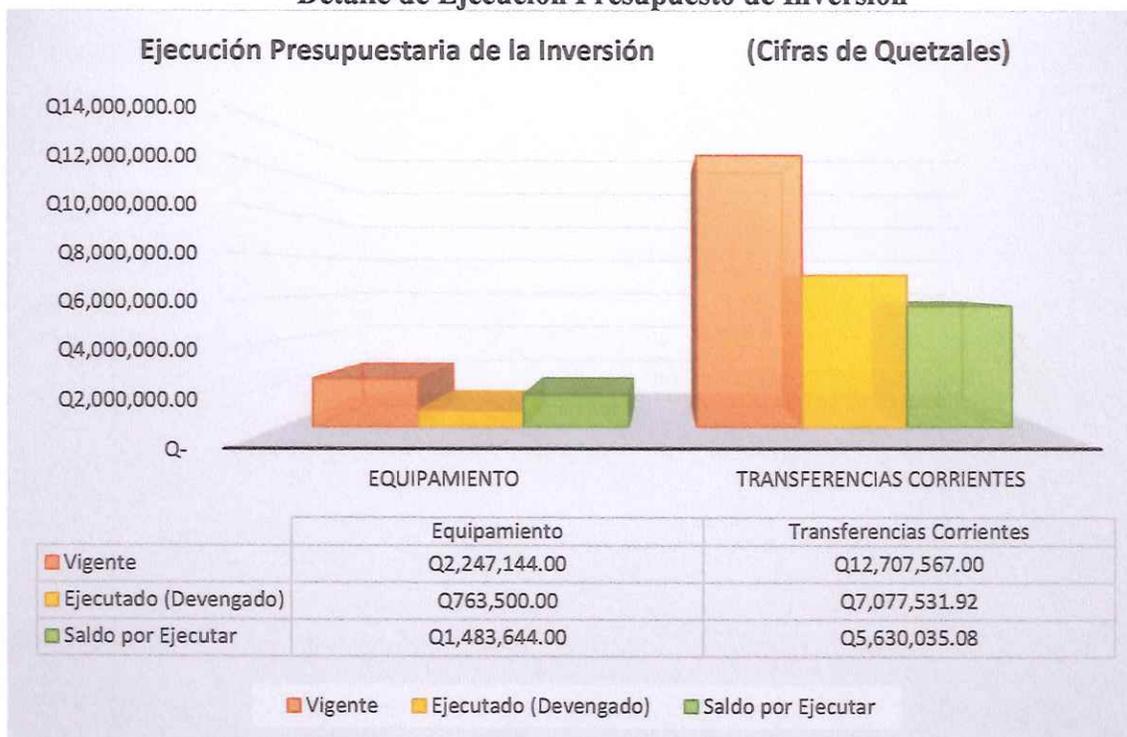
Dentro de las asignaciones para el Presupuesto Institucional de este Consejo, corresponde la parte de Inversión, siendo el caso que las asignaciones de dicho rubro constituyen los componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en: Inversión Física: Los renglones de gasto del grupo 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentren o no programados en la categoría proyecto. Transferencias de Capital: Los renglones de gasto del grupo 5 Transferencias de Capital, incluidos en otras categorías programáticas distintas a la de proyecto.

### Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión

Tipo de Gasto	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar
Equipamiento	Q 2,247,144.00	Q 763,500.00	Q 1,483,644.00
Transferencias Corrientes	Q 12,707,567.00	Q 7,077,531.92	Q 5,630,035.08
<b>Total</b>	<b>Q 14,954,711.00</b>	<b>Q 7,841,031.92</b>	<b>Q 7,113,679.08</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

### Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

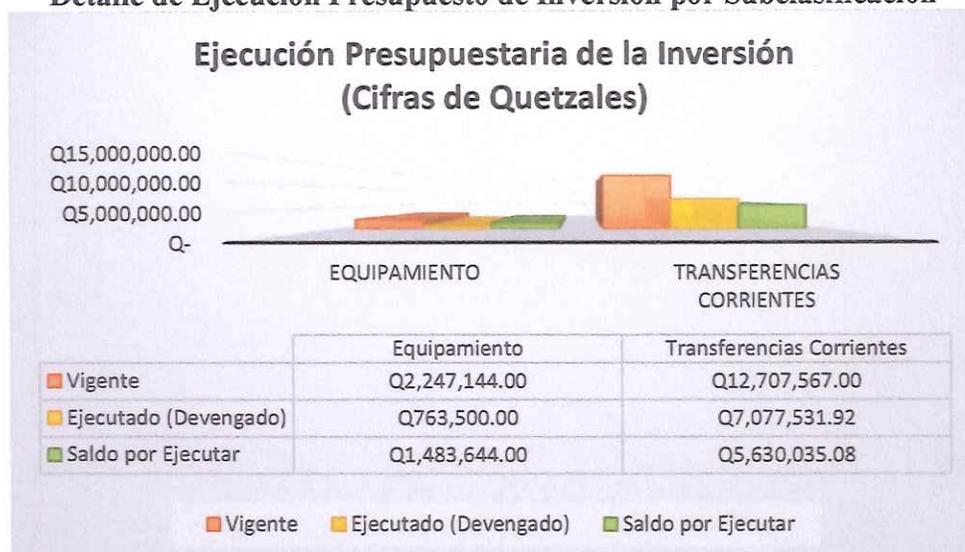
### Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión por Subclasificación

Tipo de Gasto	Sub Clasificación	Vigente	Ejecutado (Devengado)
Equipamiento	320- Maquinaria y Equipo	Q 2,247,144.00	Q 763,500.00
Transferencias Corrientes	520-Transferencias de Carácter Específico	Q 2,752,640.00	Q 2,752,637.28
<b>Total</b>		<b>Q 4,999,784.00</b>	<b>Q 3,516,137.28</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.



## Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión por Subclasificación



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

### Especificaciones de Inversión

Para el caso específico de este Consejo, corresponden las asignaciones dentro del grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, mismas que corresponden a la no aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 por parte del Congreso de la República, razón por la cual se encuentran dichas asignaciones, mismas que deben reorganizarse para su adecuación de forma previa a la ejecución presupuestaria de estas, únicamente con cargo al grupo 300, ya que en ningún caso deberán solicitarse ni aprobarse trasladando asignaciones de inversión a funcionamiento, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

### Transferencias de Capital

Para el grupo de Gasto 500 “Transferencias de carácter específico”, se incluyen en este tipo de gasto las erogaciones con cargo a los renglones del grupo 5 Transferencias de Capital, destinadas a la formación de capital, a través de organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales. Incluye todo desembolso financiero destinado a la formación de capital a través de entidades, organismos o instituciones u organizaciones no gubernamentales, sean éstos de carácter constitucional o no. Corresponde en este sentido, el traslado de fondos a Municipalidades o Entes, que se encuentren asociados dentro del Marco de Compensación a Conservación del Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –Life Web-, con financiamiento del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW por sus siglas en alemán), en función de su mandato, dentro de los departamentos de Huehuetenango y Quiché, para la promoción, ampliación, manejo y creación de áreas protegidas y su resguardo por parte de las comunidades, en incidencia para el mejoramiento de la calidad de vida de estas, así como la conservación de la diversidad en dichos sitios.

### Presupuesto por Finalidad

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las funciones por su parte definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la

contaminación y abastecimiento de agua, entre otros. Para la Ejecución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se establece el Programa Presupuestario: 31 - “RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA”, mismo que tiene como finalidad el resguardo de la flora y fauna dentro del territorio nacional, así como los planes de conservación, mejora y protección de la diversidad biológica, en todas sus formas, conforme a su mandato legal. En función de lo anterior, la clasificación del Presupuesto de este Consejo se divide en: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, siendo el detalle siguiente de su forma de conformación:

### Detalle de Presupuesto por Finalidad y Función

Finalidad-Función	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES-Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00	0.00%
PROTECCIÓN AMBIENTAL-Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	Q 124,105,000.00	Q 62,914,758.86	Q 61,190,241.14	50.69%
<b>Total</b>	<b>Q 124,155,000.00</b>	<b>Q 62,914,758.86</b>	<b>Q 61,240,241.14</b>	<b>50.69%</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.

Corresponde a la Función Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores (SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES), las asignaciones previstas para el cumplimiento de traslado de fondos a Organismos Internacionales, en el marco jurídico de las obligaciones contractuales del Estado de Guatemala en observancia a Convenios, Programas, Planes u otros que correspondan, como parte de Cuerpos establecidos, Convenios suscritos u otras obligaciones inherentes a esta Entidad.

Para el caso específico, corresponde el traslado de fondos a:

- Convención Sobre Los Humedales (RAMSAR)
- Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

### Detalle de Ejecución por Finalidad y Función



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.





# PARTE OPERATIVA



# 2

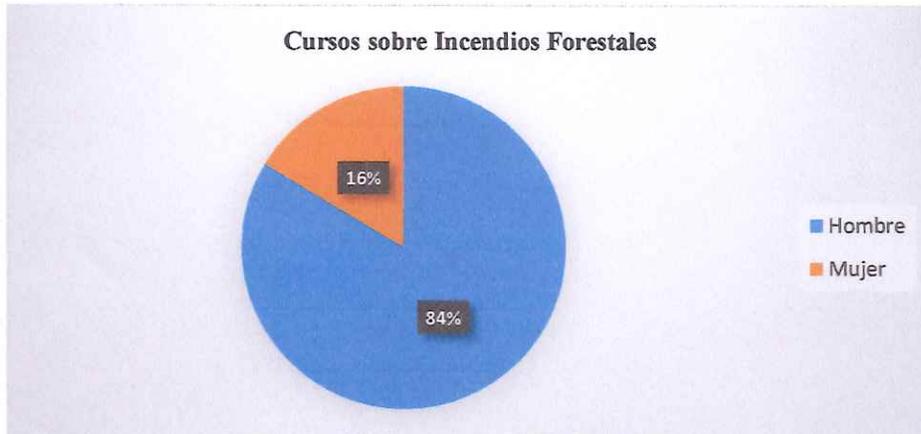
## DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS

### PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

#### 2. Preparación ante los incendios forestales dentro de Áreas Protegidas para la temporada 2022-2023.

##### 2.1. Capacitación a personal institucional:

El fortalecimiento de capacidades del personal técnico, guardarrrecursos, líderes y comunitarios, a través de talleres se realiza bajo estándares homologados de formación, (adiestramiento y preparación) entre los cursos impartidos están: Técnicas básicas para el control de incendios forestales (TBCIF), uso de herramienta y equipo, quemas o rozas agrícolas, primeros auxilios, elaboración de la brecha corta fuego entre otros. El fortalecimiento del personal es la base para la respuesta ante los siniestros, lo cual les permite proceder de forma segura.



(Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)

La preparación de hombres y mujeres que luchan contra los incendios forestales es de importancia para el CONAP, para proteger y resguardar el recurso forestal y la Diversidad Biológica que se encuentra dentro de ella, para este cuatrimestre se han capacitado a 196 personas el 84% corresponde a hombres y el 16% a mujeres.

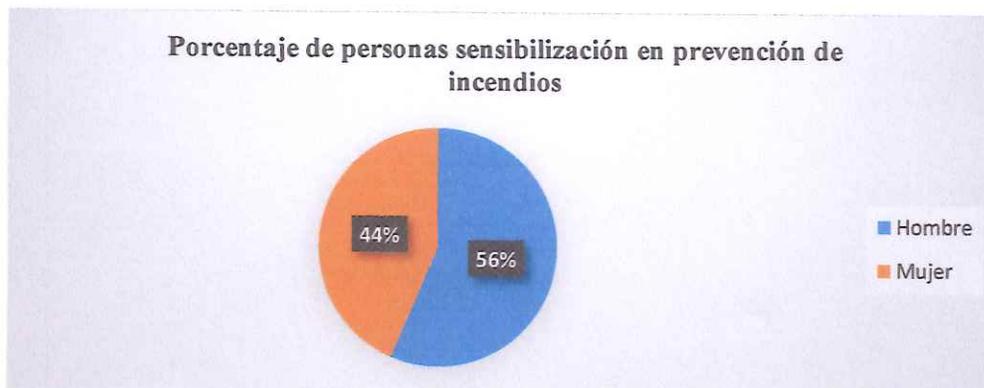


(Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)



## 2.1. Charlas de prevención y sensibilización sobre incendios forestales:

Se han desarrollado actividades de sensibilización a la población, esta actividad tiene como objetivo la concientización sobre los efectos que ocasionan los incendios forestales, tomando en consideración los temas respecto a la prevención, causas y efectos de los incendios forestales, las rozas o quemas agrícolas, entre otros. Durante el segundo cuatrimestre, se sensibilizó a un total de 1,382 personas de estos 780 son hombres y 602 mujeres, el 56% corresponde a hombres y 44% a mujeres



(Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)



(Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)

## 2.1. Campaña de comunicación e información para la prevención de incendios forestales:

Las acciones vinculadas a la prevención se enfocan en campañas de comunicación, las cuales se basaron en la elaboración de materiales y productos mediáticos, se contó con el apoyo del Proyecto Selva Maya/GIZ, TGW, Rainforest Alliance, y canal de Gobierno; las líneas comunicacionales consistieron en material audiovisual, visual y audio, estando entre los medios de difusión: radio, vallas publicitarias, redes sociales, trifoliales, afiches, banners. Estas alianzas estratégicas con cooperación nacional, internacional e instituciones de Gobierno son de suma importancia, ya que se suman a la campaña de información, comunicación para la sensibilización de la población guatemalteca. Derivado de la ejecución e implementación de la campaña se tuvo un alcance de aproximadamente **41763,615 personas a nivel nacional.**

Medio de publicidad	Población alcanzada	Inversión Q.
Radio	11614,826	Q 51,131.25
Vallas Publicitarias	949,110	Q 35,775.00
Redes sociales	278,779	Q 10,007.06
Afiches, trifoliales	6,000	---

Fuente. Unidad de Comunicación Social (CONAP 2022)

Otros medios de comunicación sin costo	
Medio de publicidad	Población alcanzada
Canal de Gobierno	200,000
Radio TGW	400,000
Material impreso	3,000
Entrevistas	100,000
Notas en medios	500,000

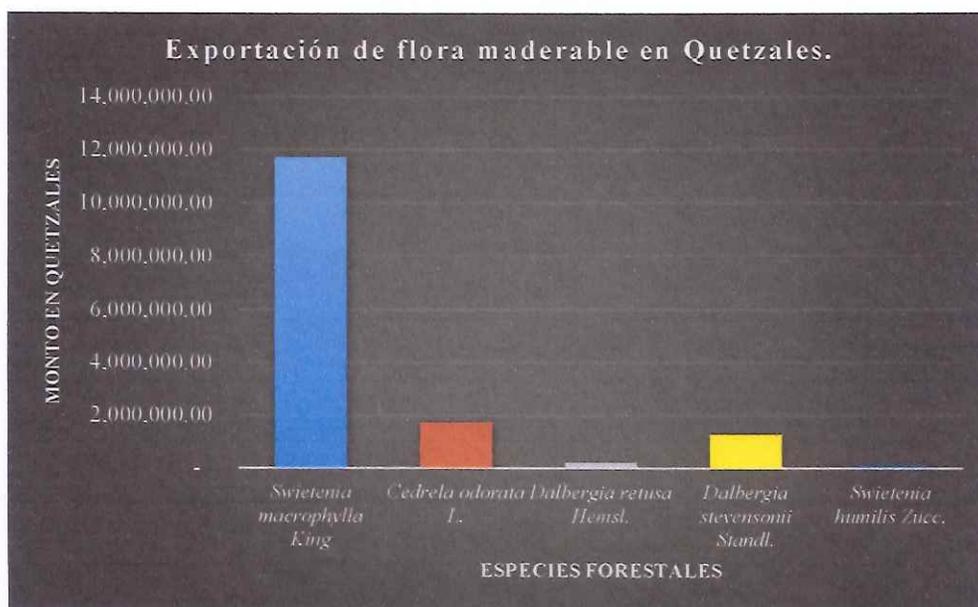
Fuente. Unidad de Comunicación Social (CONAP 2022)

### 3. Comercio Internacional de especies incluidas en CITES.

**3.1 Flora maderable:** La comercialización lícita de madera de especies incluidas en apéndices II y III de CITES, proveniente de concesiones forestales, ha generado empleos, el ingreso de divisas al país, beneficio de la población, manteniendo una sostenibilidad de los recursos forestales, el total de ingresos haciende a **Q15,103,576.63**.

Nombre común	Nombre científico	Volumen (m³)	Volumen (%)	Valor (Q.)	País de destino
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i> King	667.15	76.36	11,736,208.36	Estados Unidos de América, República Dominicana y México
Cedro	<i>Cedrela odorata</i> L.	183.27	20.98	1,738,814.45	Estados Unidos de América y España
Rosul	<i>Dalbergia retusa</i> Hemsl.	1.50	0.17	219,812.13	Estados Unidos de América
Rosul	<i>Dalbergia stevensonii</i> Standl.	14.2	1.63	1,280,412.10	Estados Unidos de América y Países Bajos
Caoba	<i>Swietenia humilis</i> Zucc.	7.6	0.87	128,329.59	Estados Unidos de América
<b>Total</b>		<b>873.72</b>	<b>100.00</b>	<b>Q15,103,576.63</b>	

Fuente. Dirección de Manejo Bosques y Vida Silvestre/Departamento de Manejo Forestal/ CONAP 2022



(Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)

**3.2 Flora no maderable:** Para este 2er. Cuatrimestre se exportó flora no maderable de las siguientes especies: gallitos, tillandsias, xate, izote, pimienta gorda, aloe, cactus, e izote pony, el monto de lo exportado haciende a un total de **Q58,407,979.45**.



Nombre común	Nombre científico	Cantidad	% de especies	MONTO (Q)	Países
Gallitos	<i>Tillandsias spp.</i>	5236473	20.26	Q9,425,651.40	Japón, Korea,
Tillandsia	<i>Tillandsia xerographica</i>	173685	0.67	Q1,354,743.00	Estados Unidos,
Tillandsia	<i>Tillandsia harrisii</i>	115750	0.45	Q225,712.50	Dinamarca,
Xate	<i>Chamaedorea spp.</i>	11125800	43.06	Q1,668,870.00	Holanda, Canadá,
Izote	<i>Yucca guatemalensis</i>	6262741	24.24	Q9,394,111.50	Taiwán, Inglaterra,
Pimienta gorda	<i>Pimenta dioica</i>	3652	0.01	Q3,287,052.00	España, Alemania,
Aloe	<i>Aloe spp.</i>	32013	0.12	Q40,016.25	Italia, Emiratos
Cactus	<i>Cactaceas spp.</i>	1225010	4.74	Q3,038,024.80	Árabes Unidos
Pony	<i>Beaucarnea guatemalensis</i>	1665211	6.44	Q29,973,798.00	entre otros.
<b>TOTAL</b>		<b>25,840,335</b>	<b>100</b>	<b>Q58,407,979.45</b>	

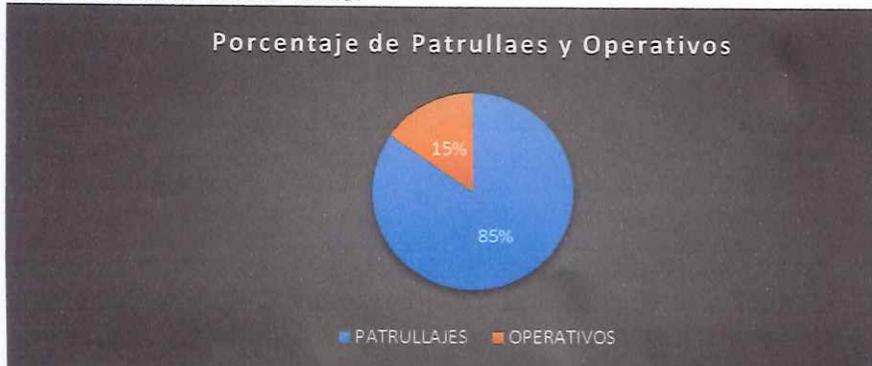
Fuente. Dirección de Manejo Bosques y Vida Silvestre/Departamento de Vida Silvestre/ CONAP 2022



Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)

#### 4. Restauración, Protección, Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica.

**4.1 Operativos de Control y Vigilancia:** Por medio del personal técnico y guardarecursos se realizaron patrullajes, acuáticos, terrestres (vehículos, motocicletas a pie), y por medio de vehículos aéreos no tripulados denominados Drones con el objetivo de monitorear las áreas protegidas y tener un mayor control, presencia y vigilancia, contribuyendo así a la reducción y prevención del tráfico ilegal de vida silvestre, talas ilícitas, entre otros, especialmente en los lugares vulnerables o propensos a delitos, con el apoyo de elementos del Ministerio de la Defensa, Dirección de Protección a la Naturaleza –DIPRONA- y de la Policía Nacional Civil. Para este cuatrimestre se llevó a cabo un total de **3413 eventos de control y vigilancia**, del total corresponden 85% patrullajes y 15% operativos, recorriendo aproximadamente 52,727.23 kilómetros, con el uso de drones se monitorearon 10.23 kilómetros en 98 horas vuelo.



Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)

Cantidad	
Patrullajes	3242
Operativos	171

**4.2 Rescate y protección de Fauna Silvestre:** Para la conservación y protección de la Diversidad Biológica se logró el rescate y liberación en sus hábitats naturales a más de **390 ejemplares** de fauna silvestre. Los cuales incluyen distintos tipos de aves, mamíferos y reptiles los cuales son obtenidos mediante operativos de control y vigilancia, donaciones y entregas voluntarias.



Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022

**4.3 Liberación de Neonatos de Tortugas marinas:** Cada año Guatemala recibe la visita de 6 de las 8 especies de tortugas marinas que existen en el mundo: Parlama, Baule, Carey, Cabezona, Verde, Verde o Negra del Pacífico, estas especies se encuentran en la Lista de Especies Amenazadas de Guatemala -LEA-, por lo que como parte de la conservación de la vida marina en el mes de julio se inicia la temporada de anidación de Tortugas Marinas, a la fecha se han liberado **10,216 espécimenes**.



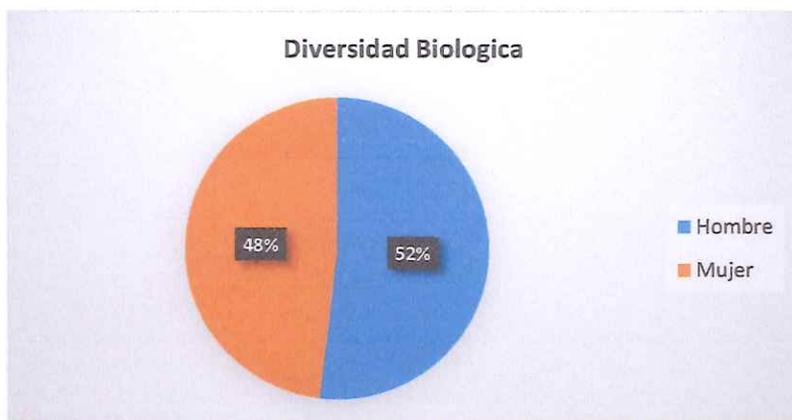
Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022

**4.4 Sensibilización y educación orientada a la conservación de la Diversidad Biológica y Áreas Protegidas:** El CONAP como parte de las acciones para el resguardo de los especímenes que se encuentran dentro del SIGAP ha realizado diferentes actividades para sensibilizar a la población guatemalteca aproximadamente a **12,057 personas**.



Fuente CONAP 2022





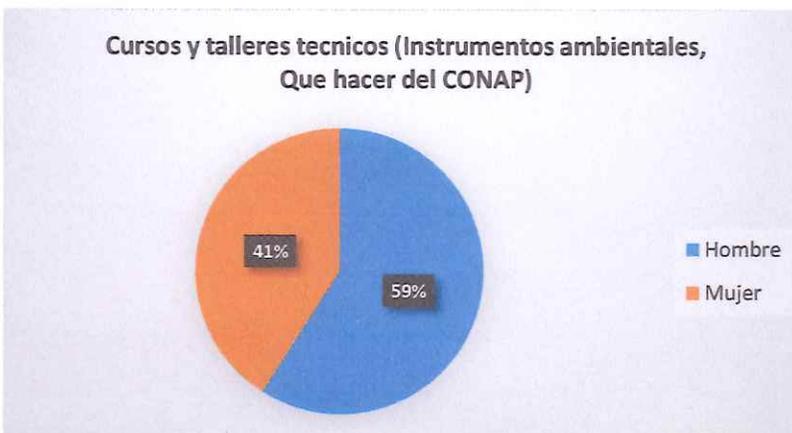
Tema o Título de la Actividad	Hombre	Mujer	Total participantes
Diversidad Biológica	5092	4724	9816

Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022



Tema o Título de la Actividad	Hombre	Mujer	Total participantes
Tráfico Ilegal de Vida Silvestre (Flora y Fauna)	225	286	511

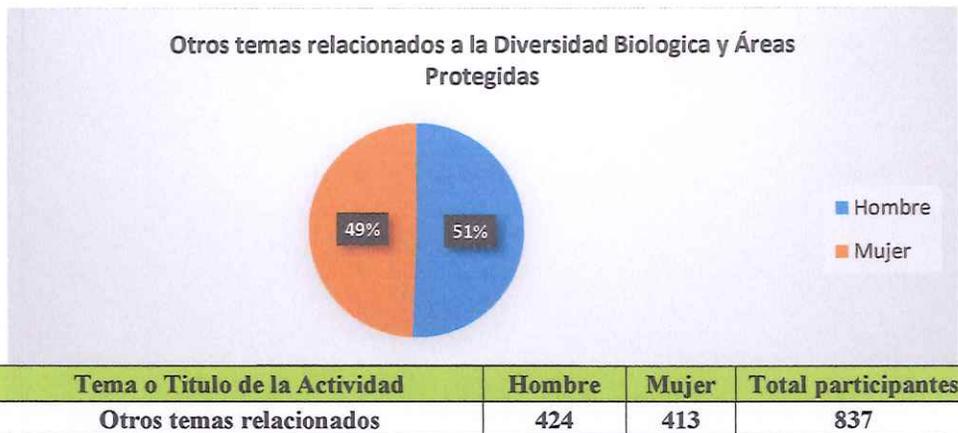
Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022



Tema o Título de la Actividad	Hombre	Mujer	Total participantes
Cursos y talleres técnicos (Instrumentos ambientales, Que hacer del CONAP)	527	366	893

Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022





Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022

#### 4.5 Firma de Convenios de Gestión compartida para la conservación de la Diversidad Biológica

- a) Se suscribe Convenio de Gestión Compartida con la Fundación para el Desarrollo de las Zonas Secas y Semiáridas de Mesoamérica –FUNDESEM- mediante el cual se estará implementando acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Conservación del Manatí (*Trichechus manatus manatus*) y su hábitat en Guatemala, con el monitoreo, establecimiento de una estación de investigación biológica en el Centro de Capacitaciones "Las Camelias" del Parque Nacional Río Dulce. El Manatí está dentro de la Categoría 2 de la Lista de Especies Amenazadas de Guatemala -LEA- ya que se encuentra en grave peligro de extinción por la pérdida de hábitat, comercio y por presentar población pequeña.



Fuente. CONAP 2022

- b) Se suscribe Convenio de Gestión Compartida con con la con la Fundación para el Desarrollo de las Zonas Secas y Semiáridas de Mesoamérica –FUNDESEM- mediante el cual se realizarán actividades de monitoreo de tortugas marinas en las costas del pacifico en el marco de la **Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas de Guatemala** y desarrollar acciones para la implementación de una estación biológica en la unidad de conservación Sipacate Naranjo, Escuintla como acciones principales están: la protección y manejo adecuado, el monitoreo poblacional, a través de la investigación, para lograr un manejo sostenible del consumo de huevos y minimizar la mortandad por pesca incidental, involucrando a la sociedad guatemalteca en la conservación de tortugas marinas y su ecosistema y establecer una estación de investigación en la Unidad de Conservación "Tortugario El Paredón" en Escuintla.



Fuente. CONAP 2022



- c) **Suscripción de Convenios en el marco del Programa de compensación a conservación proyecto: “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web”, con el apoyo de la Cooperación Alemana a través del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW por sus siglas en alemán).** Se llevó a cabo la firma de 15 Convenios de Compensación a Conservación , en el marco del proyecto: “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web“ con Municipalidades y Grupos comunitarios, de los departamentos de Huehuetenango y el Quiché, lo cual representa un aporte económico de aproximadamente Q81992,913.12, beneficiando a 6,375 familias y más de 32,000 personas de diferentes municipios de Huehuetenango y Quiché, a través de la ejecución de proyectos como agua potable, estufas ahorradoras, infraestructura, ecofiltros, viveros, sistemas agroforestales, entre otros que promueven la conservación de las áreas protegidas y diversidad biológica en su área de acción, promoviendo y fomentando el desarrollo humano sostenible dentro de las comunidades que velan por el resguardo de los recursos naturales.



Fuente. CONAP 2022

- d) **Participación de delegación Guatemalteca en Grupo de trabajo de composición abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020.** Se realizó la cuarta reunión realizada en junio de 2022; esta reunión fue la continuación de otras tres reuniones anteriores, 2020, 2021, y marzo de 2022, en la cual el personal institucional manifestó la posición de país y apoyar las metas prioritarias, que sean a su vez ambiciosas pero realistas y que puedan acomodarse al contexto nacional para su exitosa implementación en los próximos 8 años. En estas reuniones se ha estado trabajando el contenido del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior al 2020, que deberá ser aceptado por consenso por los países parte del CDB, durante la segunda parte de la COP15, a realizarse en Montreal, Canadá, es fundamental para poner fin a la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación y los residuos



Fuente CONAP 2022

- e) **Participación en la Conferencia Oceánica de las Naciones Unidas 2020 para apoyar la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.** La Conferencia sobre Océanos, organizada conjuntamente por los Gobiernos de Kenia y Portugal, busca promover esfuerzos para movilizar, crear y promover soluciones que permitan alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030.

El CONAP, en cumplimiento del Convenio sobre Diversidad Biológica, Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible ha identificado áreas en el Pacífico de Guatemala que por sus características únicas en cuanto a oceanografía, biodiversidad, corrientes marinas, geomorfología y surgencia de nutrientes, y que además albergan especies migratorias y residentes tales como ballenas, tiburones, tortugas marinas, peces de importancia comercial y peces de importancia para la pesca deportiva, ha avanzado en el proceso de declaratoria de áreas protegidas marinas. Es por ello que se han generado avances en los procesos para llevar a cabo actividades de protección y monitoreo biológico en los mares, generación de investigación científica y promoción local con alianzas comunitarias, que promuevan el manejo de pesquerías, la protección de especies amenazadas, así como promover el manejo de herramientas que promuevan la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, de forma regulada; permitiendo el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales que dependen directamente de estos recursos.

El establecimiento de estas áreas representa un 10.4% de aumento en la superficie marina protegida para Guatemala, para la conservación y uso sostenible de nuestros recursos oceánicos. Este avance en conservación marina, contribuirá al esfuerzo mundial de protección de nuestros océanos, favoreciendo el cumplimiento de las obligaciones de Guatemala como miembro de los países Megadiversos. Se están desarrollando esfuerzos para la declaratoria y expansión de 6 áreas protegidas marino costeras adicionales en el Pacífico, con ello Guatemala estaría teniendo un 13% de áreas marino-costeras protegidas, las cuales incrementarán la protección de aproximadamente 18,000 km<sup>2</sup>.



Fuente CONAP 2022

- f) **Día Nacional de la Reforestación en las Áreas Protegidas.** El -CONAP-, realizó el lanzamiento del *Día de la Reforestación Nacional de las Áreas Protegidas*; a través de las direcciones regionales y subregionales se realizaron simultáneamente reforestaciones con el fin de restaurar con especies endémicas las áreas protegidas, las cuales han sido áreas degradadas por fenómenos naturales, tala ilícita e incendios forestales, actividad que también

es aprovechada para informar, educar y sensibilizar sobre la importancia de los bosques, de las áreas protegidas que contribuyen a mejorar el bienestar de la población y sus medios de vida, asimismo, son una importante barrera natural ante desastres y eventos climáticos.

Hectáreas reforestadas	Cantidad de Plantas	Especies forestales (nombre común)
627.32	633,283	Pinos (varias especies), pinabete, cipres, aliso, encino, cerezo, jaboncillo, aguacatillo, cedro, conacaste, ramon, santa maria, mangle, entre otras.

Fuente. Unidad de Asuntos Técnicos Regionales (CONAP 2022)



Tema o Título de la Actividad	Hombre	Mujer	Total participantes
Reforestación en AP's	488	230	718

Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022

### 5. Contratos de Concesión para el aprovechamiento integral de los Recursos Naturales Renovables en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya del Departamento del Peten

El CONAP, prorrogó por veinticinco años más, los Contrato de Concesión para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales Renovables de tres Unidades de Manejo (La Gloria, La Unión y Yaloch) ubicadas en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya -RBM- del Departamento del Petén, con una superficie total de **113,110.82 hectáreas**, beneficiando a **1,896 familias**, y ha otorgado en Concesión por 30 años, **2 nuevas** Unidades de Manejo Comunitarias (San Bartolo y La Colorada – El Molino) con una superficie de **71,225 hectáreas**, beneficiando a **668 familias del aprovechamiento lícito de especies forestales maderables**. La RBM es reconocida y ejemplo a nivel nacional e internacional por ser un modelo exitoso de manejo forestal sostenible, convirtiendo a socios estratégicos como lo son los grupos comunitarios, como manejadores de los recursos naturales, y a su vez mejorando su nivel de vida, fuentes de trabajo, estimando que se benefician a un aproximado de 15,000 personas directas y 50,000 indirectas. Las concesiones forestales en Guatemala contribuyen al alcance de los 17 ODS y se identificaron aportes en 45 de las 169 metas, de la Agenda para el Desarrollo 2030.

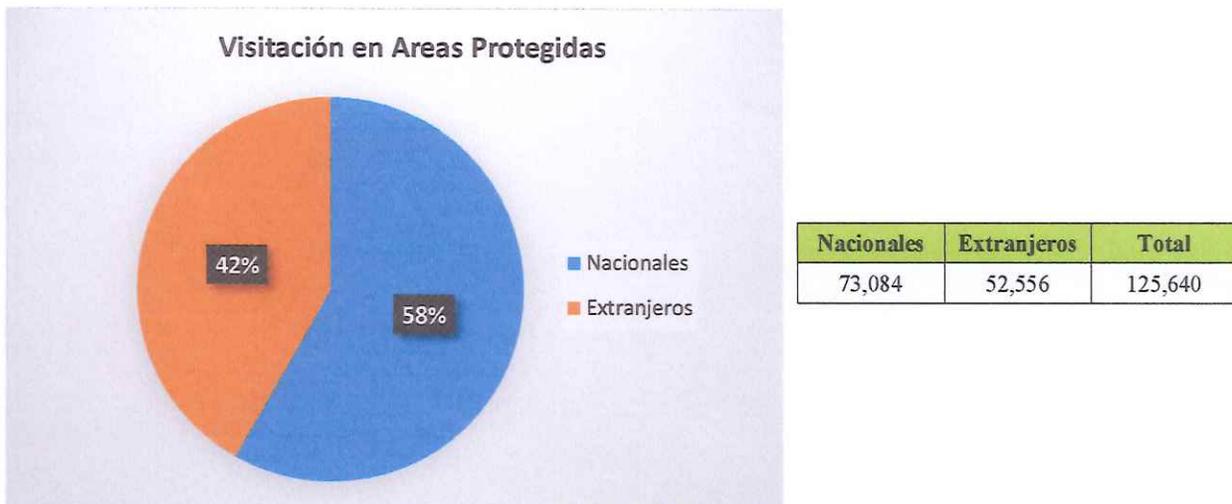




Fuente. CONAP 2022

## 6. Visitación en Áreas Protegidas.

El turismo es una actividad económica muy importante para el país, ofrece a quien lo practica la oportunidad de apreciar y conocer más sobre la naturaleza y cultura de Guatemala, generando bienestar tanto a turistas nacionales como extranjeros, las playas, ríos, paisajes, parques, monumentos, entre otros son parte de los recursos turísticos y son la oferta turística; por lo tanto no pueden utilizarse sin control dado a que se corre el riesgo de su degradación incluso de su destrucción, por lo que el personal guardarecursos del CONAP realiza actividades para su conservación, dentro de lugares se encuentran: Parque Nacional Volcán Pacaya, Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna Ipala, Biotopo Protegido San Miguel La Palotada - El Zotz, Biotopo Protegido Cerro Cahú, Biotopo Protegido Mario Dary (del quetzal), Área de usos Múltiples Monterrico, Parque Nacional Tikal, Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, Monumento Natural Semuc Champey.



Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022



## -CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

1. Enumeración concreta de los 5 logros institucionales, durante este 2do. Cuatrimestre.

**Tabla 1**  
**Consolidado de logros institucionales**

Logro Institucional	Meta Financiera	Población beneficiada
1. Preparación ante los Incendios Forestales dentro de Áreas Protegidas para la temporada 2022-2023	196 Guardarecursos capacitados	A nivel Nacional
	41763,615 personas sensibilizadas	
	Q96,913.31 inversión en materiales y medios	
2. Comercio Internacional de flora maderable y no maderable de especies CITES	Q151103,576.63. flora maderable.	A nivel Nacional
	Q581407,979.45. flora no maderable	
3. Restauración, Protección, Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica.	3,413 operativos de control y vigilancia	A nivel Nacional
	309 especímenes, reintroducidos, rescatados, decomisados.	
	10,216 neonatos de tortuga liberados	
	12,057 personas sensibilizadas	A nivel Nacional
	Q 81000,000.00/+32,000 personas beneficiadas con la firma de convenios	
627.32 ha/633,283 árboles/718 personas sensibilizadas	A nivel Nacional	
4. Contratos de Concesión para el aprovechamiento integral de los Recursos Naturales Renovables en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya del Departamento del Peten	3 Unidades de Manejo Prorrogadas <b>113,110.82 hectáreas</b> , beneficiando a <b>1,896 familias</b> y 2 nuevas Unidades de Manejo Comunitarias 71,225 hectáreas, beneficiando a 668 familias en la RBM	Peten
4. Visitación en Áreas Protegidas	125,640 personas	Parques, monumentos, etc

## CONCLUSIONES

### Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

En función de lo observado en cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa que esta tiene un aumento del 21.19%, del primer cuatrimestre y en este segundo se logró ejecutar al 50.67% el presupuesto vigente corresponde a ciento veinticuatro millones ciento cincuenta y cinco mil quetzales exactos (Q.1241155,000.00), para una ejecución de sesenta y dos millones novecientos catorce mil setecientos cincuenta y ocho con ochenta y seis centavos, (Q. 621,914,758.86) y un disponible por ejecutar de sesenta y un millones doscientos cuarenta mil doscientos cuarenta y un con catorce centavos (Q. 611240,241.14).

Se han realizado gestiones pertinentes para el correcto abastecimiento del recurso financiero, que en materia corresponda, con la finalidad de dar viabilidad a todas las acciones, actividades, planes, u otras que promuevan, inciden y prioricen la función, para beneficio de la sociedad guatemalteca.

Dada la relevancia de la institucionalidad del CONAP, en cuanto a la protección, conservación de la diversidad biológica para su mejor uso y beneficio de la sociedad, se realizan los ajustes presupuestarios que propendan no sólo la eficiencia en el Gasto Institucional, sino su transparencia y efectividad, para el cumplimiento de lo que en materia corresponda, esto mismo mediante la realización de acciones como: modificaciones presupuestarias en seguimiento a acciones relevantes, sustituciones de fuentes de financiamiento, utilización de recursos propios, utilización de saldos de caja, entre otras, que lideren el buen desempeño y ejecución de la Institución, así como del beneficio que goza la sociedad guatemalteca mediante los servicios que presta, proyectando que se realizará para el 3er. Cuatrimestre una ejecución presupuestaria adecuada.

Las actividades que realizó el CONAP para este 2do. Cuatrimestre, en relación a la conservación de la Diversidad Biológica y Áreas Protegidas se agrupan en acciones como capacitación de 196 guarda recursos, así como la sensibilización de 1,382 personas, para tener un mayor alcance a la población se ejecutó la campaña de comunicación alcanzando a un total de 41763,615 personas.

Como aporte a la economía del país la institución realizó acciones para la autorización de flora maderable y no maderable por un monto de Q731511,556.08 quetzales, permitiendo un equilibrio de los recursos naturales y conservando la biodiversidad. También para conservar la Diversidad Biológica en las Áreas Protegidas el CONAP realizó 3,413 eventos de operativos de control y patrullaje, así mismo se rescató a 390 ejemplares de fauna silvestre, la temporada de anidación de tortugas marinas inició en el mes de julio liberándose a la fecha 10,216 ejemplares, así como la sensibilización en temas de Diversidad Biología sensibilizando a 12,057 personas.

Con la firma de 15 convenios se ha beneficiado a 6,375 familias de los Departamentos de Huehuetenango y Quiché en el marco del proyecto, Compensación a Conservación "Life web" con el apoyo de la cooperación alemana por un monto de Q81992,913.12 quetzales; también el CONAP a prorrogado 2 nuevas áreas para el aprovechamiento integral de los Recursos Naturales, beneficiando a 668 familias en una extensión de 71,225 hectáreas.

**Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.** El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- ha desarrollado acciones basadas en su mandato institucional referente a la Conservación de la Diversidad Biológica y al resguardo de la Áreas Protegidas a nivel nacional la cual encaminan sus logros para el cumplimiento de la PGG en el Pilar 4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo logrando el objetivo de conservación y protección para el uso sostenible y con ello preservar para las futuras generación.

**Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.**

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ha adoptado como medidas de transparencia: El Plan de simplificación de trámites y requisitos administrativos como parte de la modernización institucional de servicios que presta a usuarios para el correcto uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de beneficio para la sociedad.

Así como la integración al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG – en el cual el CONAP se encuentra dentro de este sistema de control que como entidad está sujeta a fiscalización, para asegurar el cumplimiento de los objetivos fundamentales institucionales.



Rendición  
**de cuentas** **2022**  
*Segundo Cuatrimestre*



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
UN ESTADADO DEMOCRÁTICO

CONSEJO NACIONAL  
DE ÁREAS  
PROTEGIDAS

